



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVI- N°14449

Martes 3 de Septiembre de 2024

Edición de 13 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi
Ministro de Gobierno

Sr. Andres Matias Meiszner
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Laura Hayde Mirantes
Ministra de Producción

Sr. Carlos Guillermo Aranda
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar>

e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2024 - Dto. N° 1016, 1050, 1097 y 1153 2

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos 2-13

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1016 29-07-24

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados, en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

(Ver anexos)

Dto. N° 1050 02-08-24

Artículo 1°.- AUTORICESE al Área de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda a librar a favor del Instituto de Seguridad Social y Seguros la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 54/100 (\$3.406.075.647,54) destinada a cubrir el pago de los haberes de los pasivos del mes de julio del corriente año conforme artículo 86 de la Ley XVIII N° 32.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 91, SAF 91, Programa 94: Aportes a Instituciones Públicas, Actividad 5 Transferencia a Instituciones de la Seguridad Social, I.P.P. 6.6.2, Fuente de Financiamiento 1.11, ejercicio 2024.

Dto. N° 1097 09-08-24

Artículo 1°.- OTORGAR a la empresa CHUBUT FIDEICOMISOS S.A. CUIT 30-71810687-3, un aporte irrevocable por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$750.000.000), con destino a solventar los gastos de funcionamiento y el cumplimiento de su objeto social.-

Artículo 2°.- IMPUTAR el gasto que demanda el cumplimiento del presente decreto en la Jurisdicción 91 - SAF 91 - Programa 94 - Actividad 06 - Partida 6.1.2.01 - Fuente de Financiamiento 1.11 - Ejercicio 2024.

Artículo 3°.- Autorizar al Área de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda a transferir a Chubut Fideicomisos S.A. la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$750.000.000).

Dto. N° 1153 19-08-24

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados, en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 y 2, que forman parte del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

(Ver anexos)

Sección General

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaria actuante, en los autos caratulados: HERNANDEZ MANSILLA, BENJAMIN y VELASQUEZ MARTINEZ, MARÍA ROSARIO s/ Sucesión ab-intestato 000800/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-

Puerto Madryn, junio 25 de 2024.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 30- 08-24 V: 03-09-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaria actuante, en los autos caratulados: ROJAS, CARLOS AMBROSIO s/ Sucesión ab-intestato 001164/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, agosto 09 de 2024. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 30- 08-24 V: 03-09-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA. Secretaria ÚNICA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GLADYS ESTHER ZALAZAR DNI 12.041.653 para que dentro del término de TREINTA

(30) días así lo acrediten en los autos caratulados: ZALAZAR, GLADYS ESTHER S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000433/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia. Agosto de 2024

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 30-08-24 V: 03-09-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBARRACIN MARIA ISABEL para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: ALBARRACIN, MARIA ISABEL - S/ Sucesión ab-intestato (EXPTE. FISICO) (Expte. 000451/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2024

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria De Refuerzo

I: 30-08-24 V: 03-09-24

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUANA ISABEL ALBARRACIN, para que se presenten en los autos: «ALBARRACIN JUANA ISABEL s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 360/2024), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO
Secretario

I: 30-08-24 V: 03-09-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: CARAMUTO, MARÍA ELENA s/ Sucesión ab-intestato 001184/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos

los que se consideren con derecho de los ojeos dejados por la causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, agosto 20 de 2024. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 30-08-24 V: 03-09-24

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MIRTA ELIZABETH WANDERER en los autos caratulados «WANDERER MIRTA ELIZABETH S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000329/2024), mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

DOPAZO DIEGO RAUL
Secretario

I: 30-08-24 V: 03-09-24

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de PODESTA JUAN RAMON y de HILDA ELISA JANTZON en los autos caratulados «PODESTA JUAN RAMON Y JANTZON HILDA ELISA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000070/2024), mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

DOPAZO DIEGO RAUL
Secretario

I: 30-08-24 V: 03-09-24

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de LEON FIDELINA DELIA, DNI N° 4.159.871 en los autos caratulados «LEON FIDELINA DELIA S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000267/2024), mediante edictos

que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, agosto 05 de 2024.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA
Secretaria

I: 30-08-24 V: 03-09-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MORRISON, CLAUDIO AMERICO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: MORRISON, CLAUDIO AMERICO - Sucesión ab-intestato (Expte. 000438/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2024

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 02-09-24 V: 04-09-24

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUMBERTO RENE GOMEZ, para que se presenten en los autos: «GOMEZ HUMBERTO RENÉ s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000364/2024), bajo apercibimiento de ley.-

VIGLIONES EDUARDO
Secretario

I: 02-09-24 V: 04-09-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: CEPEDA, MARTA INES s/ Sucesión ab-intestato 001287/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por Tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, agosto de 2024. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 02-09-24 V: 04-09-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2º piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUANA BARRIENTOS, DNI 18.774.377, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «BARRIENTOS, JUANA S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 451/2024. Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2024.-

PASTRANA FERNANDO MANUEL

I: 02-09-24 V: 04-09-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: PIRA, SANDRA ROSANA s/ Sucesión ab-intestato 001171/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, agosto 08 de 2024.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 02-09-24 V: 04-09-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: TAGLIANI, EDGAR EDUARDO s/ Sucesión ab-intestato 001236/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, agosto 20 de 2024.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaría

I: 02-09-24 V: 04-09-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NILDA CARRILLO, DNI 5.575.115, para que dentro de TREINTA (30) DÍAS así lo acrediten en los autos caratulados «CARRILLO, NILDA S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 502/2024. Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, agosto de 2024.

URDIN MATIAS EMMANUEL
Auxiliar Letrado

I: 02-09-24 V: 04-09-24

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BEATRIZ SANDOVAL, para que se presenten en los autos: «SANDOVAL BEATRIZ s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000362/2024), bajo apercibimiento de ley

FEDMAN SAMANTA
Secretaría

I: 02-09-24 V: 04-09-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría ÚNICA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEREZ MORALES DOLORES DNI 92.028.734 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «PEREZ MORALES, DOLORES s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000286/2024). Publíquense edictos

por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, agosto de 2024

MATEO JONATAN GUTIERREZ
Aux. Letrado

I: 02-09-24 V: 04-09-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEIVA GALLARDO MARIA FRESIA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: LEIVA GALLARDO, MARIA FRESIA - Sucesión ab-intestato (Expte. 000235/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, mayo de 2024

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaría De Refuerzo

I: 02-09-24 V: 04-09-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría ÚNICA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE RAUL PAREDES HERNANDEZ DNI 14.282.407 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «PAREDES HERNANDEZ, JOSE RAUL S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000438/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, agosto de 2024

SANTIAGO MELISA
Secretaría

I: 02-09-24 V: 04-09-24

EDICTO

La Oficina de Gestión Unificada del fuero Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Marcelo Andrés NICOTERA, JUEZ - Secretaría N° 2 a cargo de la Dra.

Mariana Cecilia MONGELOS. Cita y emplaza a la Sociedad en Liquidación «Rufino Ortega y Hermanos», para que dentro del término de CINCO días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados «ANGLESIO, Juan José - Prescripción adquisitiva Expte 142/2024». Publíquense edictos por Dos Días en el Boletín Oficial y el diario «Crónica» de la ciudad.

Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2024.

MONGELOS MARIANA CECILIA

I: 02-09-24 V: 03-09-24

EDICTO JUDICIAL

La DRA. ANGELA SOSA, JUEZA DE FAMILIA a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 17, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Vidalde (subrogante), con asiento en el Edificio «CIUDAD JUDICIAL» sito en Calle San Luis 853 4º piso de la ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, O.T.I.F. a cargo de Agustina Bagliani, Secretaria subrogante y Paula Pérez, Subcoordinadora, E-Mail: otifroca@jusrionegro.gov.ar, en los autos caratulados «REINA FLORENCIA VALERIA S/ NOMBRE» (Expte N° RO-12251-F-0000), conforme lo dispuesto por el art. 70 del CCyC y 222 del CPF, cita al Sr. Jonathan Alejandro Villarroel DNI 32.923.310 por el término de CINCO (5) DÍAS a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes para que lo represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de CHUBUT durante DOS DÍAS.

General. Roca, 7 de agosto de 2024.

EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR SER TRÁMITE DE DEFENSORÍA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DE RIONEGRO

Dra. AGOSTINA BAGLIANI
Secretaria Subrog. De OTIF

I: 02-09-24 V: 03-09-24

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial N.º 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Adela Lucía JUAREZ ALDAZABAL, cita y emplaza por CINCO DIAS a LA Compañía Financiera de Chubut S.A. en los autos caratulados «GONZALEZ PEREZ Hugo Ismael y otra c/ COMPAÑÍA FINANCIERA DE CHUBUT S.A. s/Prescripción adquisitiva» (Expte N° 000093/2022), mediante edictos que se publicarán por DOS DÍAS, bajo apercibimiento de ley.- Trelew, agosto 9 de 2024.-

PATRICIO CONCENTINO
Secretario

I: 02-09-24 V: 03-09-24

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores De ABAT, MARIA CANDIDA para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «ARZA, JUAN CARLOS Y ABAT, MARIA CANDIDA S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 321/2010). Mediante edictos que se publicaran por Tres (3) Días bajo apercibimiento de Ley.- Rawson, 28 de agosto de 2024.

VICENTE MATIAS MAXIMILIANO

I: 03-09-24 V: 05-09-24

DICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIA SOFÍA FAVIERES y JOSÉ DEL CARMEN MALDONADO, para que se presenten en los autos: «FAVIERES MARIA SOFIA y MALDONADO JOSÉ DEL CARMEN s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000240/2024), bajo apercibimiento de ley.-

VIGLIONES EDUARDO
Secretario

I: 03-09-24 V: 05-09-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Esquel - Chubut, sito en Avenida Alvear Nro. 505. Planta Baja, de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. BRUNO NARDO, Secretaria desempeñada por la Dra. JUDITH DEL VALLE TORANZOS, en autos caratulados: «LONCON, MERCEDES DELIA S/ Sucesión ab-intestato» Expte 258/2024, cita y emplaza a herederos y acreedores de la señora MERCEDES DELIA LONCON, DNI N°12.594.267 que se consideren con derecho a los bienes dejado por el nombrado, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio.-

El presente deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial, Estrados del Juzgado y Juzgado de Paz de Trevelin.-

Esquel, (Chubut) 28 de agosto de 2024.-

JUDITH TORANZOS
Secretaria

P: 03-09-24

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de ESTEFANY ANAHI TARDON para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «TARDON, ESTEFANY ANAHI S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 468/2024) mediante edictos que se publicaran por Tres (3) Días Bajo Apercibimiento de Ley.-

Rawson, 13 Agosto De 2024.-

VECENTE MATIA MAXIMILIANO

I: 03-09-24 V: 05-09-24

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante STELLA MARIS SABUGO, para que se presenten en los autos: «SABUGO STELLA MARIS S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000394/2024), bajo apercibimiento de ley.-

VIGLIONES EDUARDO
Secretario

I: 03-09-24 V: 05-09-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría ÚNICA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARRIAGADA SERGIO ADRIÁN DNI 23.908.768 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «ARRIAGADA, SERGIO ADRIÁN s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000437/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, agosto de 2024

GUTIERREZ, MATEO JONATAN

I: 03-09-24 V: 05-09-24

EDICTO

El Juzgado único Letrado en lo Civil, Familia, Comer-

cial, Laboral, Rural y de Minería de Lago Puelo, Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento de funciones en Av. Los Notros s/n de la ciudad homónima, a cargo del Dr. Guillermo Gregorio Juez, Secretaría N° 1 a mi cargo, en autos: «LLAIPEN COLIBORO, JOSÉ OLIVERIO s/ Sucesión Ab-Intestato.» (Exp. N° 459-2024) cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. JOSÉ OLIVERIO LLAIPEN COLIBORO, DNI 92.056.755 para que en el término de treinta (30) días así lo acrediten.-

Publicación: un día.-
Lago Puelo (Ch.), de agosto de 2024.-

BISCARDI FERNANDA GABRIELA

P: 03-09-24

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN EUSEBIO MENDEZ, para que se presenten en los autos: «MENDEZ JUAN EUSEBIO s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000355/2024), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA
Secretaria

I: 03-09-24 V: 05-09-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en avenida Hipólito Yrigoyen N° 650 1° piso a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ Secretaria 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por FORMANTEL MANCILLA NANCY DE LOURDES para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: FORMANTEL MANCILLA NANCY DE LOURDES- sucesión ab-intestato (Expte 000412/2024). Publíquense edicto por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRONICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 8 de 2024.-

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 03-09-24 V: 05-09-24

EDICTO

La Señora Jueza, Dra. Amorina Úrsula TESTINO, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Co-

mercantil, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Rawson, Secretaría N° 1, en autos caratulados «BANCO DEL CHUBUT S.A. c/ BONDINO, SEBASTIAN EDUARDO s/ COBRO DE PESOS», Expediente N° 00231 - Año: 2022, cita al Señor SEBASTIÁN EDUARDO BONDINO, con Documento Nacional de Identidad número 23.398.608, para que en el plazo de DIEZ (10) DÍAS se presente a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (Art. 346 del C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el «Diario el Chubut». (Arts. 147, 148 del C.P.C.C.). Rawson, de 2024.

OVANDO MARILIN GLIENIS

I: 03-09-24 V: 04-09-24

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Jueza de Familia, Dra. Ivana WOLANSKY, en los autos caratulados: «RANGUILEO CELESTE ESTEFANIA S/ SUPRESION DE APELLIDO PATERNO» (Expte. N° 1419 - Año 2024) en trámite ante la Oficina de Gestión Unificada fuero Familia (TW) Secretaria 2 - F2 de la Circunscripción Judicial III, con asiento en calle Paraguay N° 89 de la ciudad de Trelew, secretaria Actuante, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición, dentro del término de quince (15) días hábiles contados desde la última publicación, a la solicitud de suprimir el uso de apellido paterno (RANGUILEO). A tal fin Publíquese edicto en el Boletín Oficial por UN (1) día por vez por mes en lapso de DOS (2) meses a los fines dispuestos por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación.-

Trelew, 29 del mes de Agosto de 2024.

JAVIER O. MANSE
Secretario

P: 03-09-24 y 03-10-24

EDICTO- REMATE

Boletín Oficial de la Provincia de Chubut
El martillero Eduardo Alberto Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el 19/09/2024 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentra. El siguiente vehículo que se exhibe de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerde y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 16, 17 y 18 de Septiembre de 10 a 13 y 14 a 17hs: TORRES MAURO SEBASTIAN; RENAULT CLIO MIO 5P CONFORT PLUS / 2013; NCB681; Base \$5.820.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10% IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a

favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 20/9 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 26/08/2024.

Eduardo Alberto Radatti
Martillero Público Nacional
Mat. 77 L° 80 F° 129

P: 03-09-24

EDICTO

REMATE JUDICIAL.-

Por disposición del Señor Juez Dr. Carlos M. FAIELLA PIZZUL a cargo del Juzgado Civil y Comercial n°2 de la ciudad de Trelew, secretaria n°3 a cargo del interviniente, en autos caratulados:»G. E. y Ot. s/ Incidente de Ejecución de Honorarios en autos: «L. M. A. c/ L. O. H. y ot. s/ División de condominio» (Expte. 32/2017) (26/2023), se hace saber que se publicarán edictos por DOS (2) días, donde el martillero público Edgardo A. Gambuzza, procederá a vender en pública subasta sin Base y al mejor postor, el siguiente bien: 1) Matrícula N° (06-33) 101.713 (Lote 21-»f», Fracción B, Sección H-III, Rio Pico, Depto. Tehuelches, con las siguientes mejoras: (24/11/23) el campo es conocido con el nombre fantasía «EL VASCO», posee una casa principal del tipo de las prefabricadas, con DOS (2) dormitorios, baño, cocina-comedor, y quincho separado de la casa de 8 mts. por 4 mts. aproximadamente, con baño, con agua, luz y gas envasado. CASA PARA PERSONAL: con los mismos servicios, dos (2) dormitorios, cocina-comedor, baño, despensa y galería con fogón. GALPON DE CHAPA: de 10 mts. por 25 mts. aprox., con piso de cemento en buen estado de conservación; en sus alrededores corrales de madera y caño, manga y cepo, todo en buen estado; se encuentra también una balanza de hasta 1500 kilos. El campo es atravesado por el Rio Pico con todos sus alambrados en buen estado. El ingreso se realizó por el campo «los Pinos», hasta llegar al casco de el «El Vasco».- ESTADO DE OCUPACION: (24/11/23) El campo es ocupado Loscar Omar en condominio con su señora madre Lucina Francisca Rey, y según dichos del señor Loscar con fecha 01/05/2024 se contrató al Sr. Martínez Carlos Federico, CUIL 20-37069047-3, a fin de que lleve a cabo tareas rurales en el establecimiento por el plazo de 6 (seis) meses.- DEUDA: NO Posee deuda con la Municipalidad de Rio Pico en concepto de Impuesto inmobiliario rural, ya que el señor Loscar acompaño recibo por pago anual del año 2024.

Dejando constancia que en mérito a lo dispuesto por el art. 15 del C. Fiscal, el adquirente se hará cargo de la que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (art. 2582 del C.C y C y art.15 Código Fiscal Provincial) (Arts. 569 y sigs. del C.P.C.C.).- Haciéndole saber a la editora que los mismos deberán tener caracteres tipográficos en fuente arial tamaño 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98).- Haciéndole saber a la Actora, editora y al martillero, que de no cumplirse con la publicación con tales caracteres se equiparará el incumplimiento a la irregularidad prevista en el art. 599 del CPCC con las consecuencias que ello implica.- INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos en el horario de 18 a 20 hs. en el domicilio de la subasta. EL REMATE se efectuará el día 10 de Setiembre próximo a las 8:30 horas en Moreno N° 2260 de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera.- El comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal y la Ley XXIV N° 71 (arts. 42 y 47).- Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 3% de comisión.-

Trelew, 30, Agosto del 2024.-

VALLEJOS DIEGO ALBERTO
Secretario

I: 03-09-24 V 04-09-24

EDICTO REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, Secretaria N° 4 a cargo del Dr. Diego R. DOPAZO, en autos caratulados: «PLAN ROMBOS A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MENDOZA Ángel Aldwyn y Otro S/ Juicio Ejecutivo» (456/2023), se hace saber que se publicarán edictos por DOS (2) días, donde el martillero público Edgardo A. GAMBUZZA, procederá a vender en pública subasta con la Base de PESOS DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 CENTAVOS (\$10.178.666,66), al mejor postor, dinero en efectivo; el siguiente bien: 1) Marca Renault, Tipo Pick-Up cabina doble, Modelo Duster Oroch Outsider Plus 2.0, Año 2018, Dominio AD-051-BJ, en las siguientes condiciones: En Muy Buen estado de conservación, con 134.574 Kms., NO posee rueda de auxilio, NO posee críquet, NO tiene llave de rueda, con radio original de fábrica, parabrizas trizado, luneta excelente estado, ventanillas lateral derecho excelente estado, ventanillas lateral izquierdo excelente estado (polarizado delantero roto), Espejos retrovisores excelente estado, Ópticas muy buen estado, faros traseros muy buen estado, paragolpes delantero con rayones propios del uso, paragolpe trasero regular estado - roto - falta pe-

queña parte, guardabarro delantero izquierdo buen estado, guardabarro delantero derecho buen estado, guardabarro trasero izquierdo buen estado, guardabarro trasero derecho rayado (se observa abolladura), tapizado en buen estado - manchado y desgastado por el uso, estado de chapa y pintura en general buen estado varios rayones por el uso, otros rueda delantera derecha en llanta y el paragolpe delantero se observa pequeño desprendimiento lado izquierdo.- Hacer saber a la editora que los mismos deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06). Poner en conocimiento de la Actora, editora y al martillero que de no cumplirse con la publicación con tales caracteres se equiparará el incumplimiento a la irregularidad prevista en el art. 600 del C.P.C.C. con las consecuencias que ello implica. En los edictos ordenados deberá constar que el comprador deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, Ley XXIV 38 y por el art. 35 Ley XXIV 71, es decir el 12 por mil (1,2%) de la suma resultante del remate, y dejándose constancia que en mérito a lo dispuesto por el art. 15 del C. Fiscal, el adquirente se hará cargo de las deudas municipales que pudieren quedar pendientes si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (Art. 2582 C. Civil y Comercial y 15 Código Fiscal Municipal) (Arts. 569, s.s. y c.c. del C.P.C.C.).- DEUDA: Posee deuda con la Municipalidad de Rawson en concepto de Impuesto Automotora la fecha 21/03/24 la suma de \$291.973,48.- desde cuota 08/2020 a cuota 03/2024, monto este que al momento de su cancelación se actualizara.- INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos en el horario de 18 a 20 hs. en el lugar de la subasta. El martillero actuante en la subasta podrá percibir de quien o quienes resulten compradores el 30% a cuenta de precio y la comisión establecida por Ley (5%), todo en dinero en efectivo.- EL REMATE: se efectuará el día 13 de Setiembre del 2024 a las 8:30 Horas en Moreno N° 2260 de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera.-

Trelew, 29 DE AGOSTO del 2024.-

DIEGO RAUL DOPAZO
Auxiliar Letrado

I: 03-09-24 V: 04-09-24

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN ESQUEL DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Y REGISTRO PUBLICO PUBLIQUESE POR UN (1) DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL EL PRESENTE EDICTO DE MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y DESIGNACIÓN DE GERENCIA.

EDICTO DE LEY

GANADERA DEL SUR S.R.L.

MODIF. DE CONTRATO SOCIAL Y DESIGNACIÓN DE GERENCIA

Fecha del instrumento: 28 de Junio de 2024.-

Se resuelve por unanimidad, modificar el artículo sexto del Contrato Social «Administración y representación», el que queda redactado de la siguiente manera: «ARTÍCULO SEXTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará compuesta del número de miembros, socios o no, designado por la reunión de socios entre un mínimo de uno y un máximo de dos, por tiempo indeterminado. La gerencia queda facultada para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, asimismo para los previstos en el artículo 375 del Código Civil.».

Gerente: Omar Jorge Yague (hijo), DNI 14.282.550, CUIT 20-14282550-4 por tiempo indeterminado.

Dr. MARIANO FEDERICO JALÓN
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.y J

P: 03-09-24

ACVA DESARROLLOS S.R.L CONSTITUCION

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Vázquez Clarisa publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: CONSTITUCION, Expte. N° 069- GBYJ-24 de la sociedad denominada ACVA DESARROLLO S.R.L mediante Escrituras Públicas de fecha 20/02/2024 y 09/08/2024. SOCIOS: Federico Kevin FLORES, Argentino, nacido el 18/07/1990, DNI 35.356.917, CUIL 20-35356917-2, soltero, comerciante, domiciliado en calle Michunovich Mirko N° 121, B° Castelli de esta ciudad, Cecilia Desiree DÍAZ. Argentina, nacida el 19/01/1989, DNI 33.770.915, CUIT N° 27-33770915-5, soltera, comerciante, domiciliada en calle Dorrego N.° 1.347 de esta ciudad. DURACION: 50 años. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país y/o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: la construcción, administración, comercialización, venta, subdivisión, loteos. urbanización, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles rurales, semirurales y/ o urbanos.- Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, clínicas de salud, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura.- Administración de consorcios de inmuebles sometidos a Propiedad Horizontal.- Podrá realizar toda operación relacionada a la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, aún las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, quedando comprendido en este rubro, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo,

explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo representar a terceros, para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias a través de personas matriculadas al efecto, conforme lo ordena la Ley IV-4.- 2) PRESTACIÓN DE SERVICIOS: consultoría, asesoría técnica, estudio, ejecución y desarrollo de proyectos habitacionales, comerciales, urbanización, mobiliarios e inmobiliarios; de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, de urbanización, viviendas, edificios, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, clínicas de salud, puentes, diques embalses, drenajes, canales, rutas caminos calles, estructuras de todo tipo, trabajos de mensuras o relevamiento topográfico y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, civiles o industriales, pluviales o cloacales, redes de agua, electricidad y gas, asesoramiento, su administración y realización.- 3) FINANCIERA: Podrá realizar todo tipo de operaciones financieras que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social: construir y/ o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgar en funcionamiento de convenios comerciales garantías o avales a favor de terceros, ya sea ante entes oficiales o privados del país o del extranjero; le quedan expresamente prohibidas las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras.- Constituir toda clase de fideicomisos exceptuando los que impliquen un ofrecimiento al público para conseguir la finalidad perseguida, pudiendo actuar como sujeto Aduciente o fideicomitente, fiduciario, beneficiario o fideicomisario.- 4) FORESTAL: proceder a la proyección, planificación y desarrollo de obras de forestación en terrenos propios o de terceros, privados o estatales, con fines de urbanización, mejoramiento del medio ambiente, paisajístico, mediante recursos propios y de terceros, aún con aportes, créditos o subsidios públicos o privados.- Realizar análisis de factibilidad e instalación de plantas de tratamiento, plantas complementarias y todo tipo de obras destinadas al aprovechamiento de las aguas para riego.- 5) MANDATARIA: Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, y consignaciones.- 6) IMPORTACION Y EXPORTACION: de toda clase de artículos, mercaderías y productos permitidos por la legislación vigente relacionados al desarrollo de su objeto.- 7) A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, gravar bienes muebles e inmuebles de todo tipo, constituyendo prendas o hipotecas sobre los mismos y cualquier otra clase de garantías a favor de instituciones bancarias privadas y oficiales y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos operaciones que se relacionen con el mismo. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00), dividido en SETECIENTAS (700) cuotas sociales de PESOS MIL (\$1000) valor Nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de

manera indistinta por los socios Federico Kevin FLORES y Cecilia Desiree DÍAZ, quienes desempeñaran su función de socios gerentes durante el plazo de duración de la sociedad, solo pudiendo ser removido por mutuo acuerdo y/o justa causa. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. SEDE SOCIAL: calle Dorrego N° 1347 Barrio Centro de Comodoro Rivadavia.

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora del Registro Público
de Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 03-09-24

EDICTO: CONSTITUCION DE «URBANO Servicio y Mantenimiento Industrial SAS»

LUGAR Y FECHA: Puerto Madryn, provincia del Chubut, República Argentina, 18/06/2024. SOCIOS: González Enrique Jesús, 57 años, fecha de nacimiento el 10/04/1967, argentino, DNI N° 18.082.914, C.U.I.T. 20-18082914-9, divorciado, comerciante, domiciliado en Alicia Moreau de Justo N° 640, Puerto Madryn, Chubut y González Fuenzalida Marcelo Enrique, 36 años, fecha de nacimiento el 17/12/1987, argentino, DNI N° 33.542.976, C.U.I.T. 20-33542976-2, soltero, comerciante, domiciliado en Alicia Moreau de Justo N° 640, Puerto Madryn, Chubut. DENOMINACION: URBANO Servicio y Mantenimiento Industrial SAS. DOMICILIO SOCIAL: Puerto Madryn, Chubut. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, el desarrollo de las siguientes actividades: A) REPARACION Y MANTENIMIENTO: servicios mecánicos de reparación, mantenimiento, soldadura y electromecánica para vehículo pesados y viales, reparación general de motores. Servicios relacionados con la instalación y puesta en marcha de nuevos equipos y sistemas; B) COMERCIAL: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, cría, compra, venta y cruce de ganado bovino, ovino, porcino, aves, explotación de tambos; C) SERVICIOS: servicios colocación, control, programación y revisión de los sistemas de riego, poda de plantas, arbustos y árboles, siega del césped, eliminación de las malas hierbas, mantenimiento de espacios verdes. PLAZO: 99 años. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$500.000) representadas en quinientas mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una, de un (1) voto por acción, suscripta totalmente por los socios. ORGANO DE ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socias o no, cuyo número se indica al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. Cuando el órgano de administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. La representación legal de la sociedad estará a cargo de los directores en ejercicio, quienes podrán actuar en forma conjunta o

indistinta. Duran en su cargo por plazo indeterminado. Los directores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un director suplente. ORGANO DE FISCALIZACION. La sociedad prescinde expresamente de la sindicatura. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO. 31 de diciembre de cada año. DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION. Director titular al Sr. González Enrique Jesús y Director Suplente al Sr. González Fuenzalida Marcelo Enrique. SEDE SOCIAL. Alicia Moreau de Justo N° 640, Puerto Madryn, Chubut. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Chubut.

Abg. RAMIRO GABRIEL LÓPEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 03-09-24

EDICTO COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE SARMIENTO - CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio del Colegio Público de Abogados de la Circunscripción Judicial de Sarmiento convoca a sus matriculados a la Asamblea Ordinaria que se realizara en forma presencial y virtualmente por la plataforma GOOGLE MEET, el día viernes 11 de octubre de 2024, a partir de las 18 hs. en SUM de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, sita en calle Avda. San Martín y Uruguay, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Poner a consideración la memoria de los ejercicios comprendidos desde 27/08/2021 al 06 de septiembre de 2024, 2.- Lectura y aprobación de los balances ejercicios 22,23 y 24, periodos: 01/07/2021 al 30/06/2022, 01/07//22 al 30/06/2023 y de 01/07/2023 al 30/06/2024, 3.- Elección de los miembros del Directorio: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes para el periodo 2024-2027.- 4.- Un Revisor de Cuentas titular y Revisor de Cuentas suplente, para el periodo 2024-2027.- 5.- Motivos del llamado fuera del plazo legal; 6.- Elección de dos asambleístas para la firma del acta.-

La asamblea se constituirá válidamente a la hora fijada para su convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los matriculados en el Colegio Público. -Transcurrida una hora, se tendrá por constituida válidamente, cualquiera fuera del número de matriculados presentes.-

Sarmiento, Chubut, 29 de agosto de 2024

Dra. KARINA ANDREA AIZPITARTE
Presidente

I: 03-09-24 V: 05-09-24

**ASOCIACIÓN VECINAL DEL BARRIO CIUDADELA
CAMPAÑA PERMANENTE DE AFILIACIÓN DE
SOCIOS**

La Asociación Vecinal del Barrio Ciudadela, personería jurídica 4.139, informa a los vecinos que se ha iniciado una campaña permanente de afiliación de socios.

Los residentes del barrio Ciudadela de Comodoro Rivadavia interesados en convertirse en socios activos, pueden presentarse en el horario ordinario de Tesorería, los días viernes de 17:30 a 19:15 hs. Los interesados en ingresaren otras categorías de socios también pueden hacerlo en estos mismos horarios. Asimismo, se informa que los horarios extraordinarios de atención se encuentran publicados en la cartelera de la Asociación, sita en Cerro Catedral 286.

Se recuerda a los socios con deuda que pueden solicitar atención extraordinaria los días sábados, domingos y feriados, previa solicitud por escrito. Los vecinos interesados en afiliarse también deben seguir el mismo procedimiento para solicitar atención en estos días.

Solicitamos que este comunicado sea publicado durante 3 días consecutivos, de acuerdo con la disponibilidad del Boletín Oficial.

BEATRIZ C. ARIENTI
Presidente
Asoc. Vecinal Bº Ciudadela

I: 03-09-24 V: 05-09-24

**Colegio de Arquitectos de la provincia del
Chubut
Llamado a elecciones Tribunal de Ética**

El Colegio de Arquitectos de la provincia del Chubut informa a sus matriculados, el llamado a elecciones para conformar el Primer Tribunal de Ética, de acuerdo a los estipulado en la ley X-53. Para cubrir los siguientes cargos de la Regional 1, la Inter Regionales A conformadas por R2 y R5 y la Inter Regional B conformada por R3 y R4: Tribunal de Ética: Cuatro miembros titulares y cuatro miembros suplentes

El cronograma de las elecciones es el siguiente:

Lunes 16 de septiembre: Presentación de listas y apoderados

Jueves 19 de septiembre: Resolución sobre listas de candidatos

Martes 24 de septiembre: Apoderados reemplazan candidatos

Miércoles 25 y jueves 26 de septiembre: Definición de la Junta Electoral sobre sustitutos

Viernes 27 y lunes 30 de septiembre: Publicación de Listas

Martes 1 y miércoles 2 de octubre: Resolución sobre impugnaciones

Jueves 3 de octubre: Oficialización de listas sin impugnaciones

Lunes 7 de octubre: Oficialización de listas con

impugnaciones

Lunes 7 y Miércoles 9 de octubre: Diseño de boletas y orden de impresión

Jueves 10 de octubre: Designación de autoridades de mesa

Miércoles 23 de octubre: Presentación de fiscales

Miércoles 30 de octubre: ACTO ELECCIONARIO.

Arq. MARIA CRISTINA DE LA SILVA
Presidenta Junta Electoral CACH

I: 03-09-24 V: 04-09-24

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS Nº 25/2024

Objeto: «Provisión de calderas para la Oficina Judicial y Edificio de Tribunales de Comodoro Rivadavia»
Fecha y hora de apertura: 10 de septiembre de 2024, a las 11 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 10/09/2024 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones Nº 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones Nº 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 02-09-24 V: 03-09-24

**MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARIA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO
LOCAL
AVISO DE LICITACIÓN
SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
Nº 02/24**

Obra: «Apertura de Calles Internas Parque Industrial»

Presupuesto Oficial: PESOS CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 64/100 (\$ 124.620.958,64).

Garantía de oferta: 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA

Lugar de emplazamiento: Sarmiento, Chubut

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Valor del Pliego: Sin costo – El interesado deberá informar su participación.

Consulta y Entrega de Pliego Digital: <https://www.sarmientochubut.gov.ar/>

La empresa participante deberá informar tal situación a la repartición en forma personal o al teléfono

0297 4898587 - planeamientomunisto016@gmail.com
 Presentación de propuestas el día 20 de septiembre de 2024 hasta las 10:30 en la Municipalidad de Sarmiento, sita en Calle Av. San Martín N° 722 de la ciudad de Sarmiento – Provincia de Chubut

Acto de apertura: Lugar Municipalidad de Sarmiento, sita en Calle Av. San Martín N° 722 de la ciudad de Sarmiento – Provincia de Chubut, Día 20 de septiembre del 2024 Hora 11:00

P: 27-08-24, 03-09-24 y 09-09-24

RESOLUCIÓN N° 171- EC- AÑO 2024
 (Modif. Valor Módulo LEY XXIV N° 106 - AÑO 2024)

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 2°.- FIJASE, apartir del día 10 de Junio de 2024, en \$ 7,50 (PESOS SIETE con 50 centavos) el valor Módulo establecido en el artículo N° 53 del Título V de la Ley XXIV N° 106 para las Tasas Retributivas de Servicios.

B - DIRECCION DE BOLETIN OFICIAL

Artículo 55°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.		
1. Número del día	M 44	\$ 330,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 390,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 33.022,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 72.645,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 36.322,00
b) Publicaciones.		
1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 757,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 20.572,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 5.145,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 15.390,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 37.725,50
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 29.392,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 26.415,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 26.415,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 2.580,00